



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **CSE/99/1124042162/24/PA**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2024 a las 13:56 horas.



## Contrato mixto (servicio-suministro) de implantación del proyecto BIGFARMA y ampliación de la plataforma de datos del Servicio Extremeño de Salud

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.293.573,76 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 1.396.533,07 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Importe (sin impuestos)** 1.154.159,57 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 15 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 30200000 - Equipo y material informático.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72300000 - Servicios relacionados con datos.

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Incluido en el artículo 18 de la LCSP, el objeto del contrato viene constituido por la contratación mixta, que abarca tanto la provisión de servicios especializados para la implementación de casos de uso de analítica de datos relacionados con farmacia, como el suministro de los elementos necesarios para ampliar la plataforma de datos existente del SES, según lo detallado en el pliego de prescripciones técnicas. El objeto del contrato se puntualiza en: I. Contratación de servicios especializados de desarrollo de casos de uso de analítica avanzada (BA) y analítica tradicional (BI) para el ámbito exclusivo de Farmacia, con capacidad para reforzar las tareas de gobierno de los datos y mejora de su calidad ante la diversidad de datos que se generan y emplean en el ámbito farmacéutico del SES. II. Suministro de la ampliación de la Plataforma de Datos propia del SES que da servicio a la OdD SES, para asegurar el performance de esta ante el incremento de nuevas fuentes de información y desarrollos que puedan proveer del ámbito de farmacia, así como el volumen de usuarios consumidores de los informes.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=borzoQTQmSZrSd8H4b2soA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=borzoQTQmSZrSd8H4b2soA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General de Planificación Económica**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

## Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2  
→ (06800) Mérida España  
→ ES431

## Contacto

→ Teléfono +34 924382500  
→ Fax +34 924382754  
→ Correo Electrónico ses.sgeca@salud-juntaex.es

## Proveedor de Pliegos

→ Dirección General de Planificación Económica

## Proveedor de Información adicional

→ Dirección General de Planificación Económica

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2  
→ (06800) Mérida España

## Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2  
→ (06800) Mérida España

## Contacto

→ Teléfono 924382612  
→ Fax 924382754  
→ Correo Electrónico ses.sgeca@salud-juntaex.es

## Recepción de Ofertas

→ Dirección General de Planificación Económica

## Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2  
→ (06800) Mérida España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 23:59  
→ Observaciones: Se atenderán las posibles aclaraciones que se formulen sobre los documentos publicados en esta Plataforma hasta el día 2 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 15/10/2024 a las 09:00 horas  
→ Fecha sujeta a cambios, que se publicarán en todo caso en el perfil del contratante, a través de esta Plataforma de Contratación, con una antelación mínima de 2 días

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 13/09/2024

## Objeto del Contrato: Contrato mixto (servicio-suministro) de implantación del proyecto BIGFARMA y ampliación de la plataforma de datos del Servicio Extremeño de Salud

### → Descripción del procedimiento

Contrato mixto (servicio-suministro) de implantación del proyecto BIGFARMA y ampliación de la plataforma de datos del Servicio Extremeño de Salud

→ Valor estimado del contrato 1.293.573,76 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.396.533,07 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.154.159,57 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 30200000 - Equipo y material informático.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72300000 - Servicios relacionados con datos.

### → Plazo de Ejecución

→ 15 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

## Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - No prohibición de contratar. Cumplimiento con las obligaciones tributarias. Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social. No estar incurso en incompatibilidades. Declaración sobre trabajadores con discapacidad. Declaración sobre Plan de Igualdad.

### Motivos de exclusión

- Participación en una organización criminal - Según lo establecido en el anexo III
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Según lo establecido en el anexo III
- Quiebra - Según lo establecido en el anexo III
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Según lo establecido en el anexo III
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Según lo establecido en el anexo III
- Insolvencia - Según lo establecido en el anexo III
- Fraude - Según lo establecido en el anexo III
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Según lo establecido en el anexo III
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Según lo establecido en el anexo III
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Según lo establecido en el anexo III
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Según lo establecido en el anexo III
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Según lo establecido en el anexo III
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Según lo establecido en el anexo III
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Según lo establecido en el anexo III
- Acuerdo con los acreedores - Según lo establecido en el anexo III
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Según lo establecido en el anexo III
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Según lo establecido en el anexo III
- Corrupción - Según lo establecido en el anexo III

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90 de la LCSP 9/17, apartado 1.a): Relación de los principales servicios o trabajos realizados en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en el reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los tres primeros dígitos del respectivo código CPV. - El importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato correspondiente al que se licite, 646.329,36 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. Al haber varios CPV la exigencia de los requisitos de solvencia técnica es acumulativa y aplicable sólo a los CPV de servicios, es decir, 72000000-5 y 72300000-8.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Acreditación de la solvencia económica y financiera: -Artículo 87.1 de la LCSP 9/17, apartado a), y Circular 1/2018, de 18 de mayo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Volumen anual de negocios: Referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual/superior en 1,5 el valor anual medio del contrato: 1.384.991,48 €. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantías anuales legalizados por el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

## Preparación de oferta

- [Sobre SOBRE-ARCHIVO 1](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Descripción](#) Sobre-Archivo 1

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE-ARCHIVO 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Sobre-Archivo 2

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE-ARCHIVO 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Sobre-Archivo 3

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del periodo de garantía de los servidores
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Certificaciones del equipo de trabajo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Experiencia del equipo de trabajo en proyectos en Servicios Públicos de Salud
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 25
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 25
- Extensión de tiempo de soporte de las licencias suministradas en modalidad de perpetuas
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Formación acreditada en la solución propuesta
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 30
  - Expresión de evaluación : FÓRMULA A
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30
- Suministro de suscripciones Watson data y Watson AI
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Modelo de gestión, relación y reporting
  - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Plan de trabajo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Solución propuesta
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Comisión Jurídica de Extremadura**

#### Dirección Postal

→ C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 1  
→ (06011) Badajoz España

#### Contacto

→ Teléfono 924014273  
→ Fax 924221720  
→ Correo Electrónico [secretaria.cj@juntaex.es](mailto:secretaria.cj@juntaex.es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No